DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA	No Consecutivo 2-S-SdHM-202510-00088596
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE HACIENDA Código TRD:3000	SERIE/Subserie:CERTIFICACIONES / Código Serie/Subserie (TRD) 3000.11 /

Bucaramanga, 01 de octubre del 2025

Doctora:
PAOLA ANDREA MATEUS PACHON
Secretaría Jurídica
Municipio Bucaramanga
CAM Fase I, Piso 5
E. S. D.

ASUNTO: VIABILIDAD JURIDICA – PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES, CON EL FIN DE SENSIBILIZAR A LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES".

Cordial Saludo,

Formalmente solicito a su despacho la expedición del certificado de viabilidad jurídica para realizar el proceso de contratación, cuyo objeto es: "**PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES, CON EL FIN DE SENSIBILIZAR A LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES"** el cual contará con el número de proceso **SH-MC-002-2025**, a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

De conformidad al Decreto No. 0041 del 20 de febrero de 2025 por medio del cual se realizan delegaciones en materia contractual en el Municipio de Bucaramanga, puede establecerse que en su Artículo Sexto dispone: ***"DELEGACIONES ESPECÍFICAS AL SECRETARIO (A) DE HACIENDA:*** 6.2 "*Adelantar los procedimientos contractuales y celebrar los contratos o convenios que se requieran para hacer efectivo el recaudo de los dineros generados por impuestos, tasas o contribuciones del Municipio de Bucaramanga, así como la celebración de la contratación relacionada con las operaciones de crédito público y asimiladas, las del manejo de deuda pública y la conexas a estas, sin importar el tipo de gasto a comprometer* ".

En relación con lo expuesto, adjunto la documentación correspondiente para la revisión y aprobación jurídica del proceso de referencia

Cordialmente,

REYNALDO JOSÉ D´SILVA URIBE
Secretario de Hacienda

Proyectó: Abg. LAURA TATIANA BECERRA GUAITERO Contratista Secretaría de Hacienda
Revisó: Abg. ANA MARIA CAMACHO ALVAREZ Contratista Secretaría de Hacienda – Fondo Municipal de Gestión del Riesgo

Powered by CamScanner